



El delegado del Gobierno en Cantabria y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico analizan la documentación recopilada para poner en marcha una alternativa a Vuelta Ostrera

- Durante el encuentro también se han tratado otros asuntos relacionados con la gestión del Organismo de Cuenca en Cantabria, como la marcha de las actuaciones hidráulicas derivadas del Fondo Estatal de Dinamización.
- A partir de la documentación recopilada, la CHC iniciará el estudio de alternativas preceptivo para la ejecución del nuevo saneamiento de la cuenca del Besaya.

12 mar. 09.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Jorge Marquínez, han mantenido un encuentro en el que se han tratado fundamentalmente dos asuntos: la marcha de las actuaciones hidráulicas financiadas por el MARM, a través del Plan Estatal de Dinamización, y el saneamiento de la cuenca del Besaya, sobre todo en relación a los avances producidos en la búsqueda de una alternativa a la EDAR de Vuelta Ostrera.

En relación a la depuradora, se ha realizado un repaso a los informes técnicos que la CHC ha encargado para poder dar cumplimiento a la sentencia de derribo que pesa sobre la EDAR, así como para desarrollar alternativas que permitan sustituir la infraestructura actual.

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LOS INFORMES

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha recibido sendos documentos de la Universidad Politécnica de Valencia y la de Cataluña.

Del primero se desprende fundamentalmente la demolición de la depuradora actual y la ubicación de una nueva en las inmediaciones.



En el de la Universidad Politécnica de Cataluña se abre la puerta a la exclusión del emisario submarino, proponiendo el vertido directo de la EDAR al cauce del Besaya, así como el refuerzo de la reutilización de parte del caudal para usos ambientales e industriales. Este informe plantea eludir el derribo de la depuradora actual, aspecto que, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo y tras la nueva sentencia de deslinde, resulta del todo inviable desde el punto de vista jurídico.

Tras la estudiar la documentación expuesta, la CHC ha iniciado el preceptivo análisis de alternativas para la ejecución del nuevo saneamiento en la cuenca del Besaya. Esto conllevará, como es lógico, nuevos procesos de información pública previos a la selección de la ubicación definitiva, así como los de licitación y ejecución de la nueva infraestructura.

En cualquier caso, mientras no haya un sistema alternativo, la EDAR actual seguirá funcionando y será objeto de mejoras, de cara a mantener un sistema adecuado de depuración de los vertidos, durante el tiempo de vida útil de esta infraestructura.